



“Reforma al Poder Judicial olvida a los mexicanos en el extranjero”: Rubén Moreira lanza fuerte crítica

Explicó que la reforma viola los derechos de quienes viven fuera del país pues omitieron cómo votarán para elegir juzgadores federales y locales

Por Sarahi Uribe

15 Sep, 2024 01:04 p.m. MX



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados señaló que no se tomó en cuenta a mexicanos en el extranjero (Twitter/@rubenmoreiravdz)

El coordinador Rubén Moreira Valdez reveló que la reforma al Poder Judicial no plantea cómo sería la votación de los **mexicanos en el extranjero** para seleccionar a los juzgadores federales y locales.

En su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, el líder congresista criticó que este cambio a la Constitución no contemple de forma expresa la **participación efectiva** de los mexicanos que viven en el extranjero para que seleccionen a los juzgadores federales y locales.

“Seguro **tratarán de justificarse con otros artículos constitucionales** o futuras leyes secundarias; sin embargo, fue un descuido y con ello se hace patente la deficiencia del texto. Incluso, uno de los transitorios prohíbe todas las interpretaciones, por lo que debe tomarse de manera literal y eso crea confusión, pues al no establecerse el derecho expresamente ni señalar como se ejerce parece que se cancela el mismo”, manifestó en su programa.

[“Reforma al Poder Judicial olvida a los mexicanos en el extranjero”: Rubén Moreira lanza fuerte crítica - Infobae](#)